

R.N°: GSI-144-2019

*Banco Central del Uruguay*  
**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 7 de noviembre de 2019

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** que el próximo 8 de noviembre expira la prórroga del traslado en comisión del funcionario Gabriel Lago a la Gerencia de Servicios Institucionales, aprobado por resolución GSI-102-2019 de 9 de julio de 2019.

**RESULTANDO:** que con fecha 10 de octubre de 2019 se produjo la vacante del cargo de Jefe de Departamento II Tesoro de la Gerencia de Servicios Institucionales.

**CONSIDERANDO:** I) que se entiende conveniente prorrogar la permanencia del funcionario Gabriel Lago en la Gerencia de Servicios Institucionales, mientras se desarrolla el proceso de provisión por concurso del cargo referido en el Resultando;

II) que las Gerencias de Servicios Institucionales y la Secretaría General no pusieron objeciones a este planteo.

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en la resolución D/5/2018 de 17 de enero de 2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1) Autorizar la prórroga del traslado en comisión del funcionario Gabriel Lago a la Gerencia de Servicios Institucionales, por un período de sesenta días, a partir del 9 de noviembre de 2019.
- 2) Notificar al funcionario y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)  
(Exp. 2019-50-1-00043)  
(Res. Publicable)

**NORMA MILÁN**  
Gerente  
Servicios Institucionales